

## **OBJETIVO**

CONTRIBUIR A LA PROMOCION DE UNA CULTURA DE RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, COMO GARANTE DE TALES DERECHOS, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROCESO EDUCATIVO.

1. Planificar actividades de educación y promoción con incidencia nacional en base a los indicadores de la queja.
2. Generar propuestas de políticas institucionales de promoción y educación, informando a su Jefe, produciendo normas y poniéndolas en práctica, con el propósito de mejorar la promoción y educación sobre Derechos Humanos.
3. Supervisar y coordinar con las Delegaciones Regionales y Departamentales acciones sobre procesos educativos, informando sobre actividades a realizar, con el propósito de que todas las delegaciones trabajen conjuntamente con Oficina Central.
4. Analizar y sistematizar los contenidos educativos, emitiendo opiniones, elaborando observaciones, monitoreando casos específicos, dándoles seguimiento, coordinación en la planificación, diseño, ejecución y evaluando proyectos educativos, con el objeto de uniformar procedimientos a nivel nacional.

5. Recibir informes de las Delegaciones relacionados con la Educación y Promoción, revisándolos, emitiendo observaciones, cuando se requiera, informando a la Dirección Superior, con el objeto de darle seguimiento a los planes educativos.
6. Efectuar seguimiento a los Convenios con la Secretaria de Educación y a los programas de Diplomados y Post Grado en Derechos Humanos, revisando cláusulas, modificándolas cuando se requiera.
7. Coordinar con instancias nacionales y organizacionales no gubernamentales seminarios y eventos educativos con carácter nacional e internacional, elaborando informes anuales, mensuales y semanales, contentivos de observaciones y recomendaciones.
8. Gestionar proyectos de cooperación internacional para la elaboración de seminarios de educación en coordinación con el Departamento de Planificación y monitoreando las actividades de las mismas, para informar a la Dirección Superior sobre estas gestiones.
9. Apoyar a la Dirección Superior y Delegaciones Regionales y Departamentales en la impartición de conferencias, charlas y talleres, coordinando a nivel regional y ejecutando a nivel central la Semana Nacional de los Derechos Humanos, elaborando informes, cuando sea necesario con el propósito de preparar a la población sobre estos temas.

10. Elaborar Planes Estratégicos de su área, determinando metas, tareas, acciones y responsables de las mismas, dando seguimiento y evaluando cada comportamiento, informando sobre índices de efectividad y tomando las medidas correctivas, cuando sea necesario.
11. Participar en reuniones de trabajo, internas o en representación del Comisionado, preparando informes, generando ideas, recabando información con el objeto de actualizarse en materia de Derechos Humanos. Desempeñar otras actividades afines a su puesto cuando lo indique el Jefe inmediato.
12. Validar los temas y contenidos con el área de Análisis e Investigación de los productos elaborados en el área, para lograr una mayor incidencia institucional en la problemática nacional.
13. Redacción, ilustración y revisión de los contenidos, metodologías, ayudas didácticas a utilizar en los procesos educativos de la institución.
14. Aplicar las normas y conceptos descritos en la Guía de Principios y Valores y todos los documentos relacionados, establecidos para ejecutar la función esencial del Comisionado, para garantizar la vigencia de los derechos y libertades reconocidos en la Constitución de la República y los tratados y convenios internacionales.
15. Desempeñar otras actividades afines a su puesto, cuando se lo indique el Jefe inmediato.

**I. RESPONSABILIDAD**

SUPERVISIÓN: SI  
INDIRECTA SI  
BIENES Y MATERIALES: EQUIPO DE OFICINA, DINERO CAJA CHICA  
INFORMACIÓN: ALTA  
ATENCIÓN HUMANA: ALTA  
CALIDAD DE INFORMACIÓN: ALTA

**II. HABILIDADES**

EDUCACIÓN: UNIVERSITARIA  
EXPERIENCIA: 3 AÑOS  
AUTONOMIA DEL PUESTO: ALTA

**III. ESFUERZO**

FISICO: NINGUNO  
MENTAL: MEDIO

**IV. CONDICIONES DE TRABAJO**

DESAGRADABLES: BAJO  
RIESGO FISICO: MEDIO  
RIESGO MENTAL: ALTO